

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-015-2007-00321 00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	LILIANA BUSTAMANTE RODRIGUEZ- LUCIA ELVIA RODRIGUEZ LEZCANO
DEMANDADO	CARMEN CECILIA BUSTAMANTE OLASCOAGA
PROVIDENCIA	Auto 160V
DECISIÓN	Se ordena agregar y pone en conocimiento

Se ordena agregar y se pone en conocimiento el despacho comisorio 0106 de fecha 16 de octubre de 2019 debidamente auxiliado por el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Medellín para el conocimiento exclusivo de despachos comisorios.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (firmado digitalmente)

-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria